

**CONCEDE BECA FUNCIONARIA PARA EL
AÑO ACADÉMICO 2021 A LAS PERSONAS
QUE INDICA.
DECRETO EXENTO N°00.454/2021**

Arica, 25 de junio de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.45/2013, de enero 10 de 2013, Decreto Exento N°123/2013 de marzo 05 de 2013, Carta DAF.N°420/2021, de junio 14 de 2021, Carta VAF N°468/2021, de junio 16 de 2021, Carta REC. N°945/2021, de junio 17 de 2021, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°00.45/2013, de enero 10 de 2013, modificado por Decreto Exento N°123/2013 de marzo 05 de 2013, se aprueba el nuevo Reglamento Becas de Estudios para los funcionarios de la Universidad de Tarapacá.

El mérito de lo solicitado por don Álvaro Palma Quiroz el Vicerrector de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 468/21, de junio 16 de 2021.

DECRETO:

1.- Concédase, Beca funcionaria para el año académico 2021, a los funcionarios, hijos de funcionarios, cónyuges y paniaguados que estudian Carreras de Pregrado en la Universidad de Tarapacá, según nómina adjunta compuesta de tres (03) hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad de Tarapacá.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.vcg.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

28 JUL 2021